

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA
CONVIVENCIA EN SALIDAS Y ENTRADAS AL CENTRO Y
DESPLAZAMIENTOS ENTRE AULAS.

CONDUCTAS

Entradas y salidas del centro.

El alumnado de Educación Infantil realizará las entradas y salidas del centro acompañado del profesorado tutor en colaboración con el profesorado especialista en el caso de corresponderle la 1ª o última sesión de las jornadas de mañana y/o tarde, evitando tocar trabajos expuestos y/o prendas de los colgadores.

El alumnado de Primer Ciclo realizará las subidas y bajadas de las aulas acompañado del profesorado tutor o el profesorado especialista en el caso de corresponderle la 1ª o última sesión de las jornadas de mañana y/o tarde , por el lado de la escalera establecido, sin molestar a sus compañeros/as, entorpecer las filas y utilizando un tono de voz adecuado.

El alumnado de Segundo y Tercer Ciclo, entrará al centro por la puerta principal y en el momento que toque la sirena. Durante la espera, evitarán traspasar la puerta principal, dificultar la entrada de profesorado u otras personas que deban acceder con anterioridad al toque de sirena y permanecer en el patio una vez haya sonado la sirena. Al subir se dirigirán directamente a las aulas. Realizará las subidas y bajadas a las aulas sin entorpecer a sus compañeros/as, llevando la mochila al aire, sin colgarse del barandado y evitando saltar escaleras. El profesorado tutor y especialista vigilará las subidas colocándose en lugares estratégicos.

Desplazamientos entre aulas.

El desplazamiento entre aulas de grupos de alumnado se realizará acompañado por un adulto y por la derecha priorizando el paso de los grupos de alumnado de menor edad.

En el caso que el alumnado se desplace individualmente o en pequeños grupos, deberán desplazarse caminando y utilizando un tono de voz que no moleste el desarrollo de las actividades de las aulas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Advertencia. Ante el incumplimiento de las normas establecidas, se intervendrá para ayudar al alumnado a recordar las normas mediante una pregunta y se le exigirá que vuelva a realizar el desplazamiento de modo adecuado.

En el caso de una negativa por parte del alumnado a volver a realizar el desplazamiento de modo adecuado, se le citará en otro momento y se le exigirá que explique por escrito el porque de su negativa y la razón por la que se le había llamado la atención.

Colaboración en la exigencia del cumplimiento de la norma al alumnado. En el caso de perseverar en el incumplimiento de la norma, rellenará una ficha de reflexión que se trasladará a la familia e igualmente, se le exigirá que colabore con el profesorado en la exigencia del cumplimiento de la norma:

- Recordando al grupo de compañeros y compañeras en el aula como deben realizar las entradas, salidas y desplazamientos.